



EDINA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2015

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
EDINA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EDINA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares)

Responsabilidad de la Administración:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EDINA S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.



16 de marzo de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

EDINA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota D)	493,167	272,713
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota E)	150,000	168,863
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota F)	425,387	355,380
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota S)	101,350	125,079
Otros documentos y cuentas por cobrar no relacionados	26,060	107,320
Inventarios (Nota G)	189,887	285,455
Servicios y otros pagos anticipados	21,998	36,330
Activos por impuesto corriente (Nota H)	101,100	45,216
Otros activos circulantes	17,354	18,103
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,526,303	1,414,459
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota I)	158,648	220,308
Activos intangibles	8,489	8,489
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	167,137	228,797
TOTAL ACTIVOS	1,693,440	1,643,256
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota J)	225,920	360,151
Otras obligaciones corrientes (Nota K)	492,286	468,204
Otras cuentas por pagar (Nota L)	230,074	189,138
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	948,280	1,017,493
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota M)	151,598	35,272
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	151,598	35,272
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital social	228,000	228,000
Reserva legal	130,000	130,000
Adopción por implementación NIIF primera vez	1,675	1,675
Utilidad del ejercicio	233,887	230,816
TOTAL PATRIMONIO	593,562	590,491
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,693,440	1,643,256



MBA Ramiro Chiriboga Guevara
Gerente General



Ecori Anibal Salazar Escobar
Contador

Vea notas a los estados financieros

EDINA S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS:		
Ventas (Nota O)	3,519,645	3,547,033
Otros ingresos	41,665	15,859
TOTAL INGRESOS	3,561,310	3,562,892
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas (Nota P)	741,466	558,340
Gastos operacionales (Nota Q)	1,018,315	1,298,135
Gastos administrativos (Nota R)	1,431,327	1,337,205
Gastos financieros	2,418	6,945
TOTAL GASTOS	3,193,526	3,200,625
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	367,784	362,267
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota T)	55,168	54,340
Impuesto a la renta (Nota T)	78,729	77,110
UTILIDAD DEL EJERCICIO	233,887	230,817



MBA Ramiro Chiriboga Guevara
Gerente General



Econ. Anibal Salazar Escobar
Contador

Vea notas a los estados financieros

EDINA S.A.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

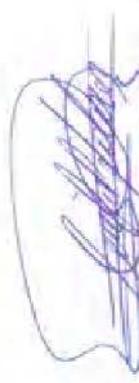
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Implementación primera vez NIIF	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero de 2014	228,000	130,000	1,675	337,322
Utilidad del ejercicio				230,817
Pago de dividendos a accionistas				(337,322)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	228,000	130,000	1,675	230,817
Utilidad del ejercicio				233,887
Pago de dividendos a accionistas				(230,817)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	228,000	130,000	1,675	233,887



MBA Ramiro Chiriboga Guevara
Gerente General



Econ. Ambal Salazar Escobar
Contador

EDINA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	3,530,898	3,622,936
Efectivo entregado a clientes	(3,160,740)	(3,451,222)
Otros ingresos	41,885	15,859
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	411,824	187,573
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de Propiedades y Equipos	(8,287)	(87,286)
Recuperación (adquisición) de inversión	18,863	147,795
Venta de activos fijos	34,202	3,750
Otros activos		(6,169)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	44,778	58,090
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago por beneficios a empleados	(5,331)	
Pago de obligaciones bancarias		(200,000)
Pago de dividendos	(230,817)	(337,322)
Pago Accionistas		(3,333)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(236,148)	(540,655)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	220,454	(294,992)
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	272,713	567,705
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	493,167	272,713



MBA Ramiro Chiriboga Guevara
Gerente General



Econ. Anibal Salazar Escobar
Contador

Vea nota a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	233,887	230,817
Ajustes por:		
Depreciación	69,947	65,588
Baja en depreciación de activos fijos	(34,202)	
Provisión por beneficios a empleados	123,657	
Ajuste en provisión por beneficios a empleados	(2,000)	
	<u>391,289</u>	<u>296,405</u>
Variación en activos y pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por cobrar	34,982	75,903
Inventarios	95,566	134,779
Gastos pagados por anticipado	14,332	17,031
Otros activos corrientes	750	(4,984)
Activos por impuestos corrientes	(55,884)	
Documentos y cuentas por pagar	(134,231)	(294,748)
Otras obligaciones corrientes	24,082	(36,813)
Otras cuentas por pagar	40,936	
	<u>411,824</u>	<u>187,573</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	<u>411,824</u>	<u>187,573</u>



MBA Ramiro Chiriboga Guevara
Gerente General



Econ. Anibal Salazar Escobar
Contador

EDINA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

A. EDINA S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 14 de mayo de 1973 bajo la razón social Editora de Directorios Nacionales Cía. Ltda. (EDINA). Su objeto social consiste en realizar actividades de publicidad y especialmente la producción, impresión, edición y recopilación de datos para guías telefónicas.

Mediante escritura pública otorgada el 1 de noviembre de 1991, la Compañía trasladó su domicilio principal a la ciudad de Guayaquil, y cambió su razón social transformándose en sociedad anónima con la denominación de EDINA S.A., la que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.92-2-1-10003153 del 23 de diciembre de 1992.

La Compañía mantiene contratos adjudicados en concurso público con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones y con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

EDINA S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)Instrumentos financieros:

Reconocimiento inicial: Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Cuentas por cobrar a clientes y relacionadas: Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, venta de bienes y prestación de servicios. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo del activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Instalaciones	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

EDINA S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Ingresos ordinarios: Se originan en la venta de bienes y prestación de servicios. Se reconocen en resultados cuando se emite la factura. El método de contabilización es el devengado.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES, cada modificación individual solamente afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

EDINA S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

C. INFORMACION SOBRE LAS FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES Y JUICIOS:

La administración de la Compañía no se ha visto requerida a efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre una o más partidas de los estados financieros.

D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Caja	302	302
Bancos	(1) 492,865	272,411
	<u>493,167</u>	<u>272,713</u>

(1) A continuación un detalle:

Instituciones Financieras	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Banco del Pacífico S.A.	6,814	9,066
Banco Pichincha C.A.	4,765	2,295
Banco Bolivariano C.A.	314,020	234,011
Banco del Austro S.A.	3,942	2,676
Banco Austro Bank Panamá	81,404	19,499
Banco Promerica S.A.	16	16
Banco Bolivariano Panamá	81,904	4,848
	<u>492,865</u>	<u>272,411</u>

E. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

Emisor	Fecha de		Rendimiento	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento		2015	2014
Banco Bolivariano Panamá	09/09/2015	08/03/2016	2,25% (1)	150,000	150,000
Banco Promerica S.A.	18/07/2012	17/07/2015	6.00% (2)		18,863
				<u>150,000</u>	<u>168,863</u>

(1) Corresponde a inversión con renovación inmediata en su vencimiento, con un plazo igual al original y tasa de intereses que a la razón pague el Banco sobre depósitos similares.

(2) La recuperación de esta inversión se efectuó por medio de cheque N°97324, el 20 de julio de 2015 con sus respectivos intereses.

EDINA S.A.**F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	218,910	85,966
Préstamos y anticipos a empleados	(2)	206,477	269,414
		<u>425,387</u>	<u>355,380</u>

(1) Incluye principalmente US\$67,200 de Rivas & Herrera Publicidad S.A., US\$47,598 de Abiatar S.A., US\$37,973 de Servientrega Ecuador S.A., y US\$36,672 de Banco de la Producción S.A.

(2) Incluye principalmente US\$143,733 (US\$190,553 en el 2014) por préstamo efectuado al Presidente de la Compañía, valores pendientes desde diciembre del 2009.

G. INVENTARIOS:

Corresponde a bobinas de papel para impresión, en custodia de un tercero.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Retención en la fuente		28,099	26,593
Retenciones de impuesto al valor agregado		5,092	
Impuesto al valor agregado en compras		60,717	15,176
Anticipo de impuesto a la renta			273
Impuesto por compensar		7,192	3,174
		<u>101,100</u>	<u>45,216</u>

I. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al			Saldo al
	01/01/2015	Adiciones	Ventas	31/12/2015
Muebles y enseres	55,115			55,115
Equipos de oficina	31,705			31,705
Instalaciones	39,631			39,631
Vehículos	225,437		34,202	191,235
Equipo de comunicación	8,156			8,156
Equipo de computación	119,078	8,287		127,365
	<u>479,122</u>	<u>8,287</u>	<u>34,202</u>	<u>453,207</u>
(-) Depreciación acumulada	258,814	69,947	(34,202)	294,559
Total	<u>220,308</u>	<u>(61,660)</u>		<u>158,648</u>

EDINA S.A.**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores	(1)	225,920	360,151
		<u>225,920</u>	<u>360,151</u>

(1) Incluye principalmente US\$77,844 (US\$229,943.28 en el 2014) a Paper Products Marketing, US\$12,828 (US\$12,732 en el 2014) a Diners Club del Ecuador S.A., US\$67,849 (US\$1,359 en el 2014) a Servientrega Ecuador S.A.

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		46,810	48,708
Con la administración tributaria		101,263	60,912
Beneficios sociales		67,573	55,161
Impuesto a la renta del ejercicio	(1)	78,729	77,110
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1)	60,294	59,466
Dividendos por pagar	(2)	137,617	166,847
		<u>492,286</u>	<u>468,204</u>

(1) Incluye remanente de US\$5,126 de participación de años anteriores. (Ver Nota T)

(2) Correspondiente a los dividendos de accionistas.

L. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Etapas anticipo de guías	(1)	207,103	167,762
Comisiones anticipadas		4,854	4,854
Varias		6,252	6,252
Misceláneos		9,033	9,031
Valores en consignación		2,832	1,239
		<u>230,074</u>	<u>189,138</u>

(1) Corresponde a anticipo recibido de Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Cuenca - Etapa EP

M. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Saldo al 31/12/2014	Incrementos	Ajustes	Pagos	Saldo al 31/12/2015
Jubilación patronal	34,320	63,061	2,000	4,379	91,002
Desahucio		60,596			60,596
Indemnización patronal	952			952	
Saldo al final del año	<u>35,272</u>	<u>123,657</u>	<u>2,000</u>	<u>5,331</u>	<u>151,598</u>

EDINA S.A.**N. PATRIMONIO:**

Capital social: Representa 228,000 acciones – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Adopción por implementación NIIF primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes baja de provisión de cuentas incobrables y disminución de cuentas por cobrar calificados como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Resultados Acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

O. VENTAS:

Incluye principalmente US\$2,521,602 (US\$2,382,204 en el 2014) facturados a los anunciantes en las guías, a través de CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

P. COSTO DE VENTAS:

Corresponde a los valores incurridos en la elaboración, impresión y distribución de las guías, lo que se detallan a continuación:

	Por el año terminado al	
	31/12/2015	31/12/2014
Papel	285,455	80,268
Impresión	293,627	367,241
Transporte de bobinas	12,835	
Distribución	129,549	71,381
Impresión Guía Tv Cable	20,000	39,450
	741,466	558,340

Q. GASTOS OPERACIONALES:

Incluye principalmente US\$141,832 (US\$132,281 en el 2014) por comisiones pagadas en Guayaquil y Cuenca, US\$108,737 (US\$18,858 en el 2014) por distribución de guías, US\$84,689 (US\$267,392 en el 2014) por promoción y publicidad y US\$399,381 (US\$602,191 en el 2014) por gastos devengado con ETAPA EP por sesión de derechos.

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Corresponden principalmente US\$592,086 (US\$590,884 en el 2014) por sueldos y US\$205,331 (US\$174,367 en el 2014) por beneficios sociales a empleados

EDINA S.A.**S. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas:

<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tecnomuro S.A.	Ecuador	Préstamos	69,455	110,182
Rioroses Cía. Ltda.	Ecuador	Préstamos	31,897	14,897
			<u>101,352</u>	<u>125,079</u>

T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

EDINA S.A.**T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	367,784	362,267
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	55,168	54,340
Más: Gastos no deducibles	45,241	42,573
Base imponible para Impuesto a la Renta	<u>357,858</u>	<u>350,499</u>
22% Impuesto a la renta causado	78,729	77,110
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago		31,674
Menos: Anticipo de impuesto a la renta		31,948
Retenciones en la fuente	<u>28,076</u>	<u>26,593</u>
Impuesto a la Renta a pagar	<u>50,653</u>	<u>50,243</u>

U. ACUERDO COMERCIAL ENTRE EDINA S.A Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, PARA LOS DERECHOS DE USO PARA LA PREPARACIÓN, EDICIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS TELEFÓNICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP; LA IMPLEMENTACIÓN DE OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES DE BÚSQUEDA Y CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE GUÍA COMERCIAL DE LA CNT EP.

Antecedentes: El 18 de marzo del 2014 en la autorización de la secretaría nacional de telecomunicaciones (SENATEL), denominada “Condiciones Generales para la prestación de los servicios de telecomunicaciones” que contiene los anexos A, B y C y sus apéndices respectivos, contenidos a favor de la corporación nacional de telecomunicaciones CNT EP, más específicamente en el anexo A condiciones específicas del servicio de telefonía fija en el numeral 3.1.1 del artículo 3, se manifiesta que es una obligación de la CNT EP, “Tener a disposición de los abonados/clientes – usuarios, a partir del 1 de julio de cada año, una guía telefónica o servicio equivalente de forma gratuita, de los servicios de telefonía fija local, del área correspondiente, la misma que será entregada anualmente”.

EDINA S.A.

U. ACUERDO COMERCIAL ENTRE EDINA S.A Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, PARA LOS DERECHOS DE USO PARA LA PREPARACIÓN, EDICIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS TELEFÓNICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP; LA IMPLEMENTACIÓN DE OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES DE BÚSQUEDA Y CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE GUÍA COMERCIAL DE LA CNT EP.
 (Continuación)

Oficio GN-NEG-2015-0148, con fecha 26 de febrero 2015, el Gerente Nacional de Negocios, solicita al Gerente de Costos y Evaluación Financiera, evaluar una nueva tabla de porcentajes de participación en los “Acuerdos Comerciales para los derechos de uso para la preparación, edición, promoción, venta de publicidad y distribución de las guías telefónicas de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP para las ediciones de los años 2014 al 2018, la implementación de otros medios electrónicos o digitales de búsqueda y consultas de información de guía comercial de la CNT EP”, con las empresas OFFSETEC S.A. y EDINA S.A., con el fin de garantizar la continuidad del negocio con las referidas empresa.

Oficio GCEF-0052-2015 del 20 abril del 2015, en la cual el gerente de costos y evaluación financiero, remite informe GCEF-JEF-005-2015, con el análisis realizado con los nuevos porcentajes de participación del Acuerdo Comercial ya mencionado.

Mediante oficio GN-NEG-2015-0787 de 31 de agosto de 2015 se autoriza “Procedimientos contractuales, elaborar acuerdos, modificatorios a los acuerdos comerciales CN-0087-2014 y CN-0088-2014, para incluir nuevos porcentajes de acuerdo al acta de negociación, análisis financiero y criterio jurídico de factibilidad”.

Tabla de participación: La definición de los porcentajes de liquidación de las ediciones de guías telefónicas ejecutadas por las partes, se efectuara a partir de la variación que ocurra al monto de recaudación por ventas, cuyo referencial para la edición 2014 – 2015 será de US\$4,101,000 y el 22% de participación para CNT EP. Partiendo del cumplimiento del monto de recaudación.

Variación en ventas	Participación CNT EP.	Participación EDINA S.A.
-30%	10.66%	89.34%
-25%	12.55%	87.45%
-20%	14.44%	85.56%
-15%	16.33%	83.67%
-10%	18.22%	81.78%
-5%	20.11%	79.89%
0%	22.00%	78.00%

Liquidación: CNT EP informará mensualmente a los Editores los valores que por cualquier motivo no pudieron facturarse.

La cuenta de cobro se generará en base a periodos de facturación del suscriptor.

EDINA S.A.**U. ACUERDO COMERCIAL ENTRE EDINA S.A Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, PARA LOS DERECHOS DE USO PARA LA PREPARACIÓN, EDICIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS TELEFÓNICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP; LA IMPLEMENTACIÓN DE OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES DE BÚSQUEDA Y CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE GUÍA COMERCIAL DE LA CNT EP.**
(Continuación)

Para la liquidación de valores, de los valores recaudados por concepto de publicidad en las guías, se efectuarán liquidaciones mensuales con sus respectivos listados pormenorizados de: valores recaudados y pendientes de cobro. CNT EP entregará a los editores el valor que le correspondiere dentro de los 15 días del mes subsiguiente a su recaudación, teniendo CNT EP, los valores que le correspondan a su porcentaje de participación económica.

Multas por incumplimiento: Por cada día de retraso imputable al editor, contados a partir de la fecha en que deben presentarse a la CNT EP, las guías para cada una de las entregas establecidas, los editores pagarán a la CNT EP, una multa equivalente al cero punto cinco por mil del valor anual de la participación económica de la CNT EP

Obligaciones de Edina S.A: A partir de la suscripción del acuerdo comercial, los editores presentarán, a partir de la edición 2014 – 2015 y en los años subsiguientes, el plan comercial en el cual describirá en detalle las actividades a realizar en cada edición.

V. CESION DE DERECHOS A LA ELABORACIÓN, EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GUIA TELEFONICA DE CUENCA PARA LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.

Antecedentes: ETAPA EP, a través de la Comisión de Calificación, selección y adjudicación, convocó a concurso para la cesión de derechos para la elaboración, edición, publicación y publicidad de la guía telefónica de Cuenca para los años 2016, 2017 y 2018. El 28 de septiembre de 2015, la Comisión recomendó la adjudicación al oferente EDINA S.A.

Objeto: Cesión de derechos para la elaboración, edición, publicación y publicidad de la guía telefónica de Cuenca para los años 2016, 2017 y 2018. La publicación de la guía telefónica comprende la recopilación de la información de los clientes y clasificación en orden alfabético de los mismos; impresión y encuadernación de las guías y entregas de las mismas a ETAPA EP.

Participación económica para ETPA EP: Edina S.A., garantiza como mínimo la entrega las siguientes cantidades como participación para cada uno de los años de duración del contrato: Edición 2016 de la guía telefónica de Cuenca US\$150,000; Edición 2017 US\$100,000 y edición 2018 US\$100,000.

Etapa EP, recibirá como participación económica, los valores obtenidos de acuerdo a la tabla de liquidación conforme de acuerdo al factor de conversión del 0.50% de acuerdo al incremento o disminución de las ventas, así mismo, Etapa EP asumirá el 50% de costos de producción e impresión durante la vigencia de este contrato.

EDINA S.A.**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

EDINA S.A.**X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

Z. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.